

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 18 Código: 100-01.03-39-2025

ACTA No.39 SESIÓN ORDINARIA DEL 2025

FECHA: SAN GIL, JUNIO 10 DE 2025

HORA: 8:23 AM hasta 9:37AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.

ASISTENCIA:

Honorable concejales:

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEÓN

ORDEN DEL DÍA

Orden del día propuesto para la sesión plenaria del día martes 10 de junio del 2025.

1. llamado a lista y verificación del quórum.
2. lectura de aprobación del orden del día.
3. lectura de aprobación de actas.
4. informe de comisión tercera o de presupuesto de los proyectos de acuerdo 008 y 009 del 2025.
5. segundo debate del proyecto de acuerdo 009 de mayo 16 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención de la Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica de Contratación y de la Comunidad.
6. segundo debate del proyecto de acuerdo de mayo 15 del 2025, por medio del cual se adiciona recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Juan José Muñoz Duarte intervención de la Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica de Contratación e Intervención de la Comunidad.
7. lectura de documento y comunicaciones.
8. proposición de asuntos varios.
9. clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 18
			Código: 100-01.03-39-2025

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos especialmente a los invitados del día de hoy a la Secretaría de Hacienda, a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, a las personas que se encuentran detrás de las barras y a los concejales que muy puntualmente están en el recinto de la democracia. Por favor señorita secretaria vamos a hacer el llamado a lista y a hacer la lectura del orden del día.

SECRETARIA: presidente muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a los invitados del día de hoy a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría Jurídica y Contratación y sus delegados. A la comunidad en general les saludamos cordialmente y le agradecemos por estar siempre conectados y atentos a las sesiones del Concejo Municipal.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la comunidad sangileña que sigue la sesión a esta hora de la mañana, un saludo muy especial a los compañeros y compañeras de Cabildo, un saludo especial a todo el equipo de trabajo de la Administración Municipal. Rafael Acosta presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo aquí a mis compañeros corporados, al equipo de la Administración Municipal y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del Concejo Municipal y el equipo de trabajo de la Secretaría de Hacienda Municipal. Mónica Diana Hernández Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muy buenos días, saludar a los funcionarios de la Administración Municipal, los demás compañeros corporados, también a la ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Presidente, yo más tardecito me tengo que ausentar porque tengo una cita médica, entonces más tarde abandono el recinto. Mauricio Jiménez presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, señora secretaria, un saludo especial a mis honorables compañeros, a la mesa directiva, las personas que, funcionarios y contratistas del Concejo Municipal, las personas que nos siguen detrás de las redes sociales y que nos acompañan en este proyecto, funcionarios de la Administración Municipal, al doctor Germán Yesid y la doctora Teresita, Juan José Muñoz presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días, nuevamente saludar a los invitados del día hoy, a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, a todos los concejales que nos acompañan el día hoy. Antes de todo quiero leer una excusa del concejal Jesús Villar, quien por motivos de cita médica en la ciudad de Bucaramanga, presenta la excusa para no asistir el día 10 de junio del 2025 a la sesión programada, ya que tiene una cita fuera del municipio de San Gil, entonces el concejal Jesús Villar hoy no nos puede acompañar, debido a que años anteriores, pues él tuvo un accidente bastante grave y pues está en controles médicos en la ciudad de Bucaramanga y no pudo cambiar la fecha de la cita, entonces hoy no nos acompaña el concejal, entonces expresar la excusa por él, de todos modos pues él estará pendiente a través de las redes sociales. Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Presente secretaria, saludando a los compañeros de Cabildo, a Héctor Germán Yesid, Teresita, su grupo de trabajo y a las personas que nos ven a través de la señal de la página del Concejo Municipal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Muy buenos días secretaria, muy buenos días a todos los honorables concejales, a los secretarios que nos acompañan, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenos días señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de Cabildo, al equipo de administración municipal, las personas que nos siguen por las redes sociales, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista. Presidente, ella nuevamente volvió a enviar la excusa médica porque se encuentra enferma también.

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Muy buenos días secretaria, un saludo a los compañeros corporados, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, al doctor Germán Yesid, a Teresita, a las personas de la administración municipal que nos siguen ahí detrás de las barras, bastante personal. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Jesús Villar Torres. Presidente, contamos con la participación de 10 Honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Con 10 concejales en el recinto de los 13, por favor continuamos leyendo el orden del día, señorita secretaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA:**

Orden del día propuesto para la sesión plenaria del día martes 10 de junio del 2025.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Informe de comisión tercera del presupuesto del proyecto de acuerdo número 09 del 2025.
5. Segundo debate del proyecto de acuerdo 008 de mayo 15 del 2025, por medio del cual, perdón, por medio del cual se adicionan recursos al balance del presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Intervención de la Secretaría de Hacienda y Secretaría Jurídica y Contratación y de la Comunidad.
6. Informe de comisión tercera del presupuesto del proyecto de acuerdo 009 del 2025.
7. Segundo debate del proyecto de acuerdo 009 de mayo 16 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente y honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, Secretaría de Hacienda. Doctora Diana Patricia Rojas Porras, Secretaría Jurídica y Contratación y Equipo de Trabajo e Intervención de la Comunidad.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Propositiones de asuntos varios.
10. Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias. Entonación de himno nacional departamental y municipal.

SECRETARIA: presidente, hago una corrección. En el cuarto punto es el informe del proyecto de acuerdo 008.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Entonces, ya como la secretaria de lo ha leído, del orden del día, voy a hacer una modificación a consideración de ustedes, para que como el proyecto número nueve ya se le ha hecho el estudio el día de ayer, pues con la excusa del concejal Papo que pues estaba en una cita médica, vamos a modificar el orden del día, ya que se tienen todas las correcciones de dicho proyecto y ya el doctor Germán Yesid, quien es el secretario de Hacienda, nos hizo las respectivas modificaciones, vamos a pasar el proyecto número nueve al punto número cinco y el proyecto, el número cinco, será pasado al número siete. Entonces, para que primero demos debate al proyecto 009. Y el punto número cuatro es el informe de comisión del proyecto de acuerdo número 08. Entonces, señores concejales, siga, concejal.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, presidente. Es que, como presidente de la Comisión de Presupuesto, me voy a permitir leer el informe de los dos proyectos de acuerdo en un mismo tema, entonces para no disgregar así de esa manera, entonces para pedirle el favor de que la presentación de mi informe vaya al ocho y el nueve de una vez para ir avanzando. Gracias.

PRESIDENTE: Entonces, señores concejales, en el punto cuatro quería informe de comisión de los proyectos de acuerdo 08 y 09 del 2025, entonces eliminaríamos el punto número seis, para no tener que hacer dos veces la presentación del informe de comisión, ¿listo? Entonces, señores concejales, quedaría de la siguiente forma, el proyecto número nueve quedaría en el punto número cinco y el proyecto número ocho quedaría en el punto número seis, ¿sí? Porque como se elimina el punto seis, que es el informe de comisión del proyecto número 009, vamos a hacer un solo informe, para no tener que hacer dobles la presentación de la comisión. Entonces, por favor, señora secretaria, les lee cómo queda el orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. lectura de aprobación del orden del día.



3. lectura de aprobación de actas.
4. informe de comisión tercera o de presupuesto de los proyectos de acuerdo 008 y 009 del 2025.
5. segundo debate del proyecto de acuerdo 009 de mayo 16 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención de la Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica de Contratación y de la Comunidad.
6. segundo debate del proyecto de acuerdo de mayo 15 del 2025, por medio del cual se adiciona recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Juan José Muñoz Duarte intervención de la Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica de Contratación e Intervención de la Comunidad.
7. lectura de documento y comunicaciones.
8. proposición de asuntos varios.
9. clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias.

PRESIDENTE: Con la lectura del orden del día, señores concejales, entonces, así va a quedar con la modificación, entonces, para que hagamos su respectiva votación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de nueve honorables concejales.

PRESIDENTE: Con nueve concejales, hay quorum decisorio y deliberatorio. Vamos a hacer el llamado a la lista del concejal Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESUS GABRIEL MADARIAGA:** Muy buenos días, señor presidente. Saludar a los otros dos compañeros de la mesa directiva, a mis compañeros de Cabildo, al equipo de trabajo que viene en representación de la administración municipal, al doctor Germán Yesid, a la doctora Diana y, por supuesto, a todas las personas que nos siguen a través de las redes. Gabriel Cortés, presente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos a continuar con el orden del día. Señora secretaria, por favor.

SECRETARIA: Tercer punto, lectura de aprobación de actas. Presidente, tenemos unas actas del mes de febrero para aprobar tanto una de plenaria, que nos estaba pendiente, que es el acta número 18 del 27 de febrero, con 122 folios, y tres de comisión. Estas solo las aprueban lo que son las comisiones de presupuesto y jurídica y de ética. Esas son las tres actas de comisión que deben aprobar las de comisión. Y de mayo tenemos el acta número 22 del 5 de mayo con 36 folios, el del 24, acta 24 del 7 de mayo con 17 folios, y acta 26 del 12 de mayo con 30 folios. Entonces, me expongo a leer. La primera acta, el acta 18 del 27 de febrero con 122 folios. Acta 22 del 5 de mayo con 36 folios, acta 24 del 7 de mayo con 17 folios, y acta 26 del 12 de mayo con 30 folios, para que lo apruebe la plenaria.

PRESIDENTE: Señores concejales, estas son las actas que van a ser aprobadas, por favor, para que hagamos la respectiva votación para su aprobación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de nueve honorables concejales de las actas mencionadas de plenaria, una del febrero 27 y tres del 5 de mayo, 7 de mayo y 12 de mayo. Ahora hago la lectura de las actas de comisión conjunta de presupuesto y jurídica, que se realizó el acta número 1 del 17 de febrero con 15 folios, el acta número 2 del 23 de febrero con 54 folios, el acta número 3 del 4 de marzo con 22 folios. Esas pertenecen a la comisión conjunta de presupuesto y jurídica, esas son las actas que deben aprobar.



PRESIDENTE: Los concejales que pertenecen a las comisiones de presupuesto y jurídica, por favor, vamos a votar primero los de presupuesto, entonces, para ser aprobadas las actas.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los cinco honorables que hacen parte, perdón, cuatro, cuatro porque hay uno con excusa, de los cuatro honorables concejales presentes que hacen parte de la comisión tercera de presupuesto.

PRESIDENTE: Ahora vamos a hacer la votación de los concejales que pertenecemos a la comisión jurídica.

SECRETARIA: De comisión jurídica hacen parte el concejal Juan José Randy Muñoz Gamboa y Mario Alberto Rueda Vázquez. Son del acta número de comisión conjunta número 1 del 17 de febrero con 15 folios y la del acta 3 del 4 de marzo del 22 con 22 folios. Presidente, se cuenta con la aprobación de los tres honorables concejales que hacen parte de esa comisión, de la aprobación del acta de comisión 1 y 3 con su correspondiente fecha y sus correspondientes folios.

PRESIDENTE: Son aprobadas las actas por los concejales que pertenecen a respectivas comisiones, los concejales que nos acompañan, que no son de las respectivas comisiones, pues no pueden votar la aprobación de las actas porque no pertenecen a la comisión, entonces por eso les decía que respectivamente los de cada comisión. Entonces la doctora Mónica Diana siempre nos ha acompañado en todas las comisiones, entonces es importante aclarar que, pues que la doctora pertenece al concejo municipal y nos acompaña como concejal, pero no pertenece ni a la de presupuesto ni a la jurídica. Entonces le damos un minutico a ella para que por favor haga su intervención.

Interviene el concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, es lo siguiente, es que dentro de las actas aparecen los concejales asistentes, los concejales de la comisión, los concejales asistentes y quien asiste del concejo y en esa acta le hace falta los concejales asistentes Mónica Diana Hernández Vargas. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces señorita secretaria para que en el acta quede en una modificación que la doctora Mónica Diana nos acompañó como asistente al concejo municipal, entonces siendo aprobadas las actas continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Cuarto punto, informe de comisión tercera de presupuesto de proyectos de acuerdo 08 y 09 del 2025.

PRESIDENTE: Vamos al punto 4, el informe de las comisiones señores concejales, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Rafael para que nos presente el informe de su comisión del proyecto de acuerdo número 8 y número 9 del 2025.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muchas gracias presidente, muy amable, nuevamente un saludo muy especial a toda la comunidad sangileña que sigue la sesión. Me permito leer el informe de comisión de presupuesto o comisión tercera basado en los proyectos de acuerdo 008 y 009 que van a ser debatidos hoy en la plenaria. Entonces, proyecto de acuerdo 008 de mayo 15 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Proyecto de acuerdo 009 de mayo 16 de 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Esta sesión de comisión de presupuesto fue adelantada el 6 de junio de 2025 iniciando a las 6 y 49 de la mañana

en el concejo municipal. Integrantes de la comisión de presupuesto Rafael Norberto Acosta Wandurraga, Jesús Gabriel Cortés Madariaga, José Jesús Villar Torres, Mauricio Jiménez Jiménez y Édison Rangel Guerrero. Asistentes estuvieron el doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y Equipo de Trabajo y la doctora Diana Patricia Rojas, secretaria jurídica y de contratación. El orden del día que se manejó en esa sesión fue, primero llamada lista y verificación del quórum, segundo lectura y aprobación de orden del día, tercero socialización y primer debate de los siguientes proyectos de acuerdo. Proyecto de acuerdo 008 de mayo 15 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Proyecto de acuerdo 009 de mayo 16 de 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y doctora Diana Patricia Rojas por la secretaria jurídica y de contratación. Punto número cuatro, intervención de la comunidad. Desarrollo de la sesión. En el momento de la lectura de orden del día, propuesta por el presidente honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, realiza una modificación ante la aprobación del mismo, proponiendo que se debata en el punto tres primero el proyecto de acuerdo 009 y después el proyecto de acuerdo 008, dado que el ponente del proyecto de acuerdo 008 demora unos minutos por unos temas personales. De igual manera solicita de que en caso de que haya segundo debate se realiza antes una sesión en plenaria para socializar los dos proyectos. Se da aprobación a orden del día y toma la palabra la honorable concejala Mónica Diana Hernández Vargas, designada como ponente para el proyecto de acuerdo 009 de 2025. Expone el proyecto de acuerdo en mención. El honorable concejal expone minuciosamente el proyecto, primero leyendo la parte normativa y jurídica, mencionando la constitución política, artículo 2, artículo 287, artículo 313, artículo 315, numeral 5, decreto 111 1996, acuerdo 26 de 29 de noviembre de 2024. Posteriormente manifiesta que este proyecto de acuerdo se trata de una adición presupuestal de recursos de balance a mesadas pensionales y auxilio de cesantías, el recurso adicional es de 502.511.924,72 centavos, que están anexos en el proyecto en una tabla discriminatoria. Menciona de igual manera que tiene los documentos soportes de ley anexos, pero muchos de ellos sin firma. Concluye con los siguientes interrogantes. Documentos sin firma, los valores no coinciden en algunos documentos versus los que se van a proyectar adicionar, no hay discriminación de rubros a adicionar ni en ingresos y en gastos, y se especifique por parte de la Secretaría de Hacienda los valores que caen en cada una de las cuentas respecto de los rubros a adicionar. El presidente de la comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga manifiesta que debe abandonar la sesión por atender situaciones personales, cediendo la modulación al vicepresidente de la comisión, honorable concejal José Jesús Villar Torres. Seguidamente, el presidente de la comisión nuevamente reitera la necesidad de hacer una socialización en plenaria de estos proyectos de acuerdo. Se da uso de la palabra al doctor Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda, y la señora Teresa Ardila, quien responde a las inquietudes realizadas por la ponente manifestando. Primero, existe anexo explicativo de manera puntual la destinación de cada recurso. Menciona que como son anexos no se firman, pero ante la solicitud se firmarían o se incluyan como tal en la exposición de motivos. Con respecto a que no coinciden los valores, manifiesta que se va a adicionar sólo lo que se requiere para la vigencia. Son rubros de destinación específica y se adiciona lo que se utilizará en la vigencia 2025 y ya los demás para la siguiente vigencia. De igual manera, se manifiesta que el recurso de pensiones llegó solamente el 30%, por ende, la aprobación de recursos de manera parcial. Nuevamente, toma la palabra la honorable concejala Mónica Diana Hernández Vargas, manifestando que las dudas están resueltas de manera verbal, pero solicita que todos los puntos queden por escrito en el proyecto de acuerdo. Certifique de manera adecuada y se firmen todos los documentos. Se abre el debate por parte del honorable concejal José Jesús Villar Torres. Interviene el concejal Mauricio Jiménez, manifestando que la ponente del proyecto ha sido muy acertada en su exposición y valora la importancia de todas las recomendaciones realizadas, recalcando que si se corrigen las observaciones tendrá el



voto para pasar a segundo debate. La honorable concejala Mónica Diana Hernández Vargas, reitera que lo que ella pretende es que se certifique los recursos de las cuentas bancarias, tanto de la adición y las de no adición, siempre y cuando reposen en las arcas del municipio. Solicita al honorable concejal Jesús Villar que por favor se tenga todos los documentos al día y certificaciones necesarias para la sesión de socialización. Se cierra la discusión del proyecto de acuerdo. Se da ponencia positiva sujeta a que la Administración Municipal haga las correcciones para sesiones de socialización y segundo debate. Se somete a votación con ponencia positiva para que el proyecto de acuerdo 009-2025 pase a segundo debate. El proyecto es aprobado por la respectiva comisión, con tres votos positivos y dos votos ausentes. Los votos ausentes son del honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga y honorable concejal Édison Rangel Guerrero. Y los votos positivos pertenecen al honorable concejal José Jesús Villar Torres, honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez y honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Esta votación es verificada por la Secretaría del Concejo. Se reitera que se deben llevar las correcciones necesarias para la socialización y segundo debate. Posteriormente se da la palabra al honorable concejal Juan José Muñoz Duarte, exponente del proyecto de acuerdo 008-2025, para que haga la exposición de motivos del mismo. El mismo toma el uso de la palabra y explica que se trata de una adición presupuestal al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia. Primero hace las citaciones de las normas y leyes que se relacionan con el proyecto de acuerdo en mención. Los recursos adicionales del presente proyecto de acuerdo de 11.787.745.438,58 centavos. La secretaria del Concejo, señora Olga Flores, realiza la lectura puntual y general del proyecto de acuerdo en mención. A su vez manifiesta que este proyecto de acuerdo relacionado con recursos para diferentes sectores productivos del municipio de San Gil. El ponente tiene algunas dudas que se las hace saber a la alcaldía, tales como certificaciones bancarias de constancia de los recursos. Se puntualiza en qué se van a invertir los recursos a adicionar. Firma de los funcionarios responsables en proyecto de acuerdo y anexos del presente. El honorable concejal Muñoz manifiesta que hay muchas dudas respecto del proyecto de acuerdo y espera que la Secretaría de Hacienda responda de manera puntual. A la respuesta del concejal ponente, las certificaciones de saldos en cuentas bancarias son muy amplias, alrededor de 120 hojas, porque son bastante las cuentas del municipio en donde reposan estos dineros. También se manifiesta que ahí en el anexo dice para dónde va cada recurso a aprobar, a qué sector y a qué meta. No se ha firmado porque manifiesta que no se ha firmado como tal porque es una proyección. El recurso de libre destinación es del 30% del valor total del proyecto. El honorable concejal Gabriel Cortés le solicita al doctor Anaya que adjunta los documentos de las solicitudes realizadas por el ponente. La honorable concejala Mónica Diana Hernández insiste en la proposición del concejal ponente y argumenta que las certificaciones de los recursos estén individualizadas, que se refleje la destinación del recurso, que los secretarios de despachos expongan cómo van a ser invertidos esos recursos. Toma el uso de la palabra honorable concejal ponente, quien manifiesta que continúa las dudas en la parte técnica, financiera y jurídica. Pide que las observaciones y recomendaciones sean subsanadas con los documentos en físico o digital y que se incorporen al escrito. Y da ponencia positiva para el proyecto de acuerdo 008-2025. Somete a votación en primer debate este proyecto de acuerdo para que pase a segundo debate o plenaria. Con tres votos positivos y dos votos ausentes, el proyecto de acuerdo 008-2025 pasa a segundo debate. Los votos corresponden a los concejales, honorable concejal José Jesús Villar Torres, honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez y honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Y los votos ausentes corresponden a honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga y honorable concejal Edison Rangel Guerrero. Esta votación es verificada por la Secretaría del Concejo. Siendo las 8 y 55 de la mañana, se da por concluida la sesión de comisión tercera del presupuesto. Entonces, presidente, este es el informe de la comisión de presupuesto respecto de los dos proyectos de acuerdo, el 008 y el 009. Muchas gracias.



PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal, por el informe de comisión que presenta frente a la plenaria. Hay que, primero que todo, felicitarlo porque esa es la importancia que se le da en comisiones de presentar los informes como realmente se establecen en dicha sesión de comisión para la revisión de dichos proyectos. Por lo tanto, cabe resaltar el trabajo que se ha hecho frente a su comisión. Entonces, señorita secretaria, podemos continuar con el orden del día para la presentación del punto 5, que es el proyecto de acuerdo 009 del 2025.

SECRETARIA: Gracias, presidente. Quinto punto, segundo debate del proyecto de acuerdo 009 de mayo 16 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balanza al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable, concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y Equipo de Trabajo. Doctora Diana Patricia Rojas Porra, secretaria jurídica y contratación. Intervención de la comunidad. Presidente, les recuerdo a los concejales que en la carpeta de 2025 proyectos ya está actualizado con las arreglos o modificaciones que le solicitaron al secretario de Hacienda en el día de ayer.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Entonces, señores concejales, como la secretaria lo dijo, ahí está en cada uno de sus computadores las modificaciones que se solicitaron el día de ayer. De igual manera, vamos a darle el uso de la palabra a la ponente del proyecto 009, la doctora Mónica Diana, para que haga su respectiva ponencia y socialización del proyecto y modificaciones, si el mismo lo requiere.

Interviene el concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** el proyecto de acuerdo 009 por medio del cual se adicionan recursos de balanza al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025. Este proyecto fue debatido en comisión en sesión de socialización el día de ayer. Estuvo presente la comisión tercera o de presupuesto. Lo presenta el alcalde municipal, el médico Edgar Orlando Pinzón Rojas. Él presentó el proyecto al honorable concejo municipal el día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco. Y el presidente del concejo, el concejal Randy Sahydd, me designa a mí para hacer la ponencia de este proyecto el día viernes veintinueve de mayo. El proyecto viene con una exposición de motivos que se resume en que, de los dineros de balance, perdón, que los dineros del balance deben adicionarse a los gastos de funcionamiento de fondos especiales específicamente para los gastos de pensión y cesantías de los funcionarios de la administración municipal. Traen para adicionar el valor de quinientos dos millones quinientos once mil novecientos veinticuatro pesos con setenta y dos centavos que se detallan a continuación. Ellos solicitan en el articulado que se adicione al código 2 2.1 gastos de funcionamiento este valor que viene de recursos de balance de pasivo pensional 20% de estampilla procultura, por un total de treinta y dos millones setecientos sesenta y seis mil trescientos un peso con setenta y dos centavos, que se va a adicionar todo el recurso adicional a eso los recursos de balance de fondo de pensión y auxilio de cesantías que tiene un total de dos mil novecientos cincuenta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento veinte pesos con treinta y dos centavos de los cuales solamente se va a adicionar cuatrocientos sesenta y un millón de pesos. Los recursos del FONPET que son trescientos treinta y nueve millones seiscientos quince mil setecientos cincuenta y siete pesos con sesenta y cinco centavos de los cuales solamente se va a adicionar ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos veintitrés para la vigencia fiscal dos mil veinticinco. Dentro de los anexos se encuentran los certificados de las adiciones del fondo de pensiones y auxilio de cesantías, donde nos indican que hay un total de: dos mil novecientos cincuenta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento veinte pesos con treinta y dos centavos y que de acuerdo a la ley 549 del 99, al acuerdo municipal 41 de 1995, únicamente se va a adicionar 461 millones para cubrir gastos de mesada pensional y auxilio de cesantías de la presente vigencia fiscal que estos recursos son de destinación específica para el

pago de pensiones y cesantías por tanto el saldo que quede, será para subsidiar las demás vigencias fiscales. En cuanto al pago de la mesada pensional que son los recursos del FONPET existía un valor en caja de trescientos treinta y nueve millones seiscientos quince mil setecientos cincuenta y siete con sesenta y cinco pesos de los cuales solamente se va a adicionar ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos veintitrés y aquí dice que el FONPET a final del año dos mil veinticuatro, en noviembre 26 informa al municipio de San Gil que la suma de los trescientos treinta millones de esos recursos aprobados mediante el acuerdo municipal 26 de 2024 en el cual quedó proyectado ese pago de mesada pensional por la suma de setecientos setenta y un millón dos pesos dos mil trescientos once pesos que eran recursos del FONPET pero que al cierre de la vigencia fiscal el estado de la tesorería quedó registrado un valor de trescientos treinta y nueve millones correspondiente a los recursos girados por el FONPET señalados inicialmente más un valor de ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil correspondiente a los rendimientos financieros de dichos recursos. Aquí me ha llegado una carta de fecha 26 de noviembre donde le indican al alcalde municipal la entrega de recursos por devolución del FONPET esos excedentes de educación o propósito general, consignación errónea, devolución, autorizaciones por CONFIS, documentos de distribución, etcétera. Dice por medio de la presidenta nos permitimos informarle que atendiendo a la autorización de devolución de recursos del FONPET número dos mil veinticuatro sesenta y ocho seis setenta y nueve raya cero cero uno pymes contenida en la planilla número veinticuatro cero cero cuatro devoluciones del quince de noviembre del mil veinticuatro para San Gil, teniendo como concepto de devolución pago de nómina de pensionados enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito por la suma de trescientos treinta millones setecientos setenta mil ciento treinta y cuatro pesos con sesenta y cinco centavos para la cuenta de ahorro del BBVA Colombia número tal a nombre del municipio de San Gil. La operación de traslado de pensión se realizó de la siguiente manera el veintidós de noviembre trasladaron trescientos treinta millones ochocientos setenta mil ciento treinta y cuatro pesos con sesenta y cinco centavos y firma el jefe de recaudo y pagos de la unidad de gestión mecanismo único de gestión. Entonces, con este soporte ya quedaría claro el tema de las adiciones y del por qué no se adiciona el total de los recursos y los recursos que no se adicionan igual van a quedar ahí en caja para vigencias futuras. Entonces, compañeros del Concejo siendo así esta concejal ponente le da ponencia positiva a este proyecto con todas las correcciones que ya se le hicieron y que pues de manera responsable se debe decir, que se debe hacer esta adición porque es una de nuestras funciones como concejales siempre y cuando las cosas estén bien y ya pues el día de ayer corrigieron lo que había de corregirse, lo que había quedado mal, lo que faltaba soportar y las firmas y todo lo que ya se ha solicitado, ya quedó en firme, por lo tanto, la ponencia es positiva muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Mónica Diana por ese estudio que hace el proyecto de acuerdo 009 donde se van a adicionar los recursos necesarios para el pago de los pensionados entonces hay que aclarar que en ese fondo hay más recursos pero sólo se van a adicionar los que se le entregarán en esta vigencia del año 2025 como lo decía el secretario de Hacienda entonces señores concejales vamos a abrir el debate por si alguno de ustedes quiere hacer alguna modificación o quiera hacer una aclaración sobre el proyecto y si no tienen ninguna pues lo someteremos a su respectiva votación entonces señores concejales tiene el uso de la palabra el concejal Rafael Acosta.

Interviene el Concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias presidente si es digamos que importante lo que sucedió respecto de la primera sesión de comisión y lo que se da en plenaria y que la administración municipal pues hubiera logrado adjuntar todos los documentos soportes y lo que se solicitó por parte de los concejales y es para reiterar que efectivamente nosotros como concejales tenemos el deber de hacer esta aprobación de recursos siempre y cuando los proyectos de



acuerdo estén al día en todas sus documentación si este proyecto de acuerdo tiene que ver con lo que tiene con lo que es la mesada pensional y algunos auxilios que muy seguramente va a ser aprobado y es la invitación a la administración municipal para que cuando se presenten los proyectos de acuerdo ya sabiendo la dinámica que se solicita acá pues los puedan traer de una vez y se le puedan dar celeridad sí porque en el mes anterior precisamente estamos hoy en una prórroga de las sesiones ordinarias no traía completo esos documentos y por ende pues obviamente fueron negados entonces la invitación al doctor y así bueno a todos los funcionarios de la administración para que ya sabiendo de lo que se solicita acá en unas próximos proyectos de acuerdo que tengan que ver con adiciones se traigan las certificaciones al día se traiga el tema de las firmas y se traiga todo lo propuesto no y pues manifestar lo que lo que se decía o se dice en anteriores temas y en este caso pues hago un llamado digamos a la cordura porque durante estos últimos meses se nos ha tildado y creería yo que a toda la plenaria o si bien los ocho concejales que nos llaman a que por culpa de nosotros no hay contratistas o no se ha podido realizar esta contratación y esto es un llamado al odio claramente porque a mí me ha pasado que en muchas de las redes sociales e incluso en la misma calle he recibido insultos que porque por culpa de nosotros una persona no tiene trabajo en la administración municipal entonces eso me parece realmente bajo y me parece contraveniente de que se genere este tipo de odio hacia nosotros cuando los proyectos de acuerdo no venían acorde a la ley entonces quiero dejar sentado eso mi voto será positivo para este proyecto de acuerdo porque pude revisar con la doctora y se cumplió por parte de la administración todas las solicitudes hechas gracias presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted. concejal si hay que aclarar ese tema por esos malos odios que se escriben en las redes sociales que se difama de los concejales de los senadores de representantes a la cámara es que está pasando lo que pasó hoy en día en el país que la gente cree que todo lo que están escribiendo en las redes sociales es cierto miren los proyectos el día de ayer en la socialización nos tocó hacerle modificaciones y arreglos nuevamente a lo que presentaba la administración hoy sí quiero pedirle el favor a todos los concejales a toda la administración municipal en especial los secretarios que nos acompañan el día de hoy igual manera al señor alcalde a su esposa que por favor no sigamos esa mala información entre los concejales y la administración porque eso lo que está generando es que la comunidad no entienda lo que pasa acá dentro del concejo o lo que pasa aquí en la administración y esos odios no se deben reflejar frente a la comunidad la verdad el llamado es al diálogo al respeto entre los concejales y la administración municipal mire lo que está pasando en el país eso es una muestra de lo que puede acarrear una desinformación de lo que se presenta en un respectivo proyecto entonces hay que dar claridad de que cualquier situación que se presente frente a los concejales puede acarrear de una mala información que se haya dado por parte de una persona, entonces quiero pedirle que en este municipio que somos de tanta tranquilidad, de paz, de amor, aquí estamos es para sacar adelante esto que queremos que es San Gil, San Gil es lo importante, aquí no importa nada de los odios entre personas sino la idea es sacar a San Gil adelante, aquí no importa las diferencias que tengamos entre nosotros políticas, aquí lo que nos interesa es que la comunidad sangileña vea el trabajo de la administración y el trabajo de cada uno de los concejales, entonces si es importante aclarar eso concejal no habiendo más intervención de los concejales vamos a cerrar el debate y vamos a someter el proyecto de acuerdo número 9 a votación para ver si pasa a segundo debate, pues señores concejales para hacer la respectiva votación por favor para el proyecto, si aprueban el proyecto acuerdo 09, antes pedirle el favor a la doctora Mónica Diana que ratifique su ponencia del proyecto.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, mi ponencia positiva teniendo en cuenta que ya se realizaron las respectivas correcciones, se le anexó el certificado que se solicitaba donde el secretario de Hacienda informaba el por qué unos recursos llegaron solamente el 30 por ciento de recursos del

Fonpet que son los que están dentro de la solicitud de ellos y adicional a eso que de unos recursos de más de dos mil millones de pesos solamente se adicione una menor parte, todo eso quedó ahí, entonces la ponencia es positiva, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctora, con ponencia positiva la doctora Mónica Diana ratifica el proyecto acuerdo 09 del 2025, entonces señores concejales vamos a someter a votación el respectivo proyecto habiendo la suficiente ilustración, entonces señores concejales vamos a dar votación del proyecto acuerdo 09.

SECRETARIA: presidente se cuenta con la aprobación de los diez honorables concejales presentes y hay tres ausentes.

PRESIDENTE: Con diez concejales presentes ha sido aprobado el proyecto acuerdo 09 del 2025, señores concejales de igual manera vamos a votar sí a sumerced quieren que este proyecto se convierta en acuerdo municipal.

SECRETARIA: presidente se cuenta con la votación de los diez honorables concejales presentes y tres ausentes.

PRESIDENTE: Con diez votos este proyecto será remitido y se volverá acuerdo municipal, entonces continuamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: Sexto punto, segundo debate del proyecto acuerdo 08 de mayo 15 del 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable concejal Juan José Muñoz Duarte, intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y Equipo de Trabajo, doctora Diana Patricia Rojas Borja, secretaria jurídica de contratación e intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, entonces vamos a darle el uso de la palabra al ponente del proyecto de acuerdo al concejal Muñoz, quien es el ponente del proyecto de acuerdo 08 del 2025, entonces tiene el uso de la palabra concejal.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias presidente, así es el proyecto de acuerdo número 08 de mayo 15 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Tenemos una exposición de motivos que nos presenta por medio del cual, por medio del acuerdo 026 del 29 de noviembre del 2024, se aprobó en el honorable concejo municipal el presupuesto general de ingresos gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y por medio del decreto número 112.248.2024 se firmó el presupuesto de ingresos y gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia del primero de enero del 31 de diciembre de 2025. Al cierre de la vigencia 2024 se identificaron recursos de balance como son destinación específica, sistema general de participaciones, libre inversión, propios y fondo local de salud. Estos recursos se proyecta ejecutarlos en las metas consignadas en el plan de desarrollo del municipio de San Gil 2024-2027 por un San Gil próspero, sustentable e incluyente. El total de estos recursos a adicionar en el presupuesto de ingresos y gastos y vigencia fiscal 2025 es por 11 mil 787 millones 745 mil 438 pesos con 58 centavos. En este proyecto que nos presentan de balance, de recursos de balance para adicionar en esta actual vigencia tenemos ingresos de administración central, recursos de capital, recursos de balance, superávit fiscal, recursos de balance propios por 5 mil 979 millones 407 mil 40 pesos con 40 centavos, recursos de balance de libre inversión propios por 3 mil 320 millones 393 910 pesos, recursos de balance alumbrado público por mil 957 millones 591 mil, recursos de balance de incentivo relleno sanitario 701 millones 411, recursos de balance de regalía régimen anterior 9 mil 113 pesos, recursos de balance de multas ley 294 del 96 violencia intrafamiliar libre inversión

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 18
			Código: 100-01.03-39-2025

propios mil 320 pesos, recursos de balance sistema general de participación en mil 956 millones con 212 mil pesos 960 212 mil pesos 969 pesos con 98 centavos, recursos de balance libre destinación, recursos de balance libre inversión, recursos de balance libre inversión rendimientos financieros, recursos de balance alimentación escolar, recursos de balance de alimentación escolar, rendimientos financieros, recursos de balance educación 50 millones 19 mil pesos, recursos de balance educación rendimientos financieros, recursos de balance agua potable y saneamiento básico mil 498 con 351 mil pesos, recursos de balance agua potable y saneamiento básico, rendimientos financieros 42 millones 442 mil, recursos de balance primera infancia educación 17 mil, recursos de balance destinación específica 3 millones 416 mil, 3 mil millones 416 millones 550 mil pesos, recursos de balance estampilla de adulto mayor mil 251 millones 251 millones 517 mil, recursos de balance estampilla procultura 103 millones 193 mil, recursos de balance fondo municipal de gestión del riesgo 96 millones 805 mil 300 pesos, recursos de balance estratificación, recursos de balance ISAGEN, recursos de balance multas de tránsito, recursos de balance sobre tasa bomberil, multa de tránsito está por 609 millones 530 mil pesos 615, recursos de balance sobre tasa bomberil 49 millones 304 mil pesos 883 pesos, recursos de balance tasa pro deporte y recreación 120 millones 370 mil 896 pesos, recursos de balance fondo saneamiento ambiental 10 millones 564 mil, recursos de balance fondo de maquinaria 3 millones 772 mil 105 pesos, recursos de balance código de policía 68 millones 663 mil 235, recursos de balance fondos hídricos, recursos de balance fondo micro cuencas 393 millones, recursos de balance estampilla pro justicia familiar 120 millones 334 mil, recursos de balance artes escénicas por 363 pesos y fondo local de salud, fondo ingreso local de salud 435 millones 574 mil 549 pesos y recursos de capital el mismo valor, recursos de balance el mismo valor, recursos superávit fiscal el mismo valor, recursos de balance sector salud el mismo valor, recursos de balance col juegos ESSA 25 por ciento 339 millones 327 mil pesos, recursos de balance salud pública 53 millones 675 mil 474 pesos, recursos de balance salud pública rendimientos financieros 846 mil pesos, recursos de balance excedentes cuentas no es maestra régimen subsidiario, otros diferentes al SGP de balance 41 millones 726 mil. Así las cosas, es indispensable contar con esta adición presupuestal para el presupuesto de ingresos gastos y vigencia de 2025, se le incorporen los recursos de balance de la vigencia 2024 y de esta forma se puede invertir en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal. Esperamos que la honorable corporación apruebe el presente proyecto de acuerdo para adicionar el presupuesto de ingresos gastos de la vigencia 2025, los recursos de balance según lo expuesto en este documento, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal, el honorable concejo municipal de San Gil en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 2, 209, 287, numeral quinto del artículo 313, numeral quinto y nueve y noveno del artículo 315 de la constitución política de Colombia, la ley 136 de 1994, artículo 32 y 44 de la ley 152 de 1994, numeral noveno del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, decreto número 111 de 1996. Considerando que el artículo 2, segundo de la constitución política de Colombia estableció que son fines esenciales del estado servir a la comunidad promover la prosperidad social general y garantizar la efectividad de los principios derechos consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Que el artículo 287 de la constitución política estableció que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites que la constitución y la ley en tal virtud tendrán los siguientes derechos. Tres, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Que el numeral quinto del artículo 313 de la constitución política de Colombia estableció que corresponde a los concejos municipales lo siguiente, dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos. Que el numeral quinto del artículo 315 de la constitución política señala las siguientes funciones del alcalde, presentar oportunamente al concejo

los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, horas públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio. Que de conformidad con el artículo 109 del decreto 111 de 1996 se estipuló que las entidades territoriales al expedir las normas presupuestales deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adoptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cantidad territorial. Que el principal vínculo entre el plan de desarrollo y el sistema presupuestal está definido en el artículo 13 del decreto 111 de 1996 que estableció la planificación como uno de los principios legales que rigen el proceso presupuestal, por lo tanto, el presupuesto general del municipio debe guardar concordancia con los contenidos del plan de desarrollo. Que por medio del acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024 se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y por medio del decreto número 112.248 de 2024 se fijó el presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024. Que al cierre de la vigencia de 2024 se identificaron recursos de balance como son destinación específica, sistema general de participaciones, libre inversión propios y fondo local de salud. Esos recursos de 11.787.745.438 pesos con 58 centavos se proyectan ejecutarlos en las metas consignadas en el plan de desarrollo del municipio de San Gil 2024-2027 por un San Gil próspero, sustentable e incluyente. De esta manera, en la sesión de comisión y de primer debate de este proyecto, pues le realizamos unas peticiones y unas solicitudes porque evidenciamos, evidenció que el proyecto tenía unas falencias y había una carencia de algunos de los requisitos que para mí son importantes de acuerdo a la norma y a la ley, como es la firma de los profesionales responsables de esta información, la firma del Secretario de Hacienda, las certificaciones bancarias, no de la Secretaría de Hacienda sino bancarias, para garantizar, observar que estos recursos se encuentren en las cuentas del municipio de San Gil. De igual manera, me parece importante que en estos proyectos nos acompañen cada uno de los secretarios y nos cuenten cuáles son las obras y la destinación de estos dineros. No puntualmente para, si van a realizar una calle, que nos digan cuál es la calle o a cuál vereda o cuál placa huella, pero sí que nos cuenten cada uno de estos rubros en qué obras se van a invertir. Esto es importante conocer porque esto es lo que busca y lo que digamos que pedimos es que haya una transparencia en la ejecución de este presupuesto y en la ejecución de estas adiciones, que es lo que todos necesitamos. Hoy San Gil pues tiene unas necesidades muy grandes en cuanto a la malla vial, a su infraestructura vial, tanto urbana como rural, ya pues van casi dos años de esta administración municipal y no hemos empezado a ver ese tipo de ejecuciones que se presentaron asimismo en el plan de desarrollo. Yo pues digamos que evidencio también que se relacionan en las metas muchos estudios y muchas consultorías, pero tampoco veo muchos proyectos o digamos que una cantidad significativa de proyectos importantes radicados en los ministerios, ni en FONTUR, ni en FINDETER, ni en las distintas secretarías del departamento. Entonces, por eso es que personalmente pues he sido riguroso en el estudio y en el debate de este importante proyecto, que claro es para cumplir las metas del plan de desarrollo, pero que nosotros como Concejo Municipal ya hemos realizado otras adiciones en meses anteriores y no hemos visto de igual manera esas obras, ese accionar, esos resultados que San Gil necesita en cuanto a las problemáticas de movilidad, de infraestructura vial, de seguridad. Entonces, no es por mal informar, no es por tergiversar, tenemos que ser conscientes que la violencia en la política empieza por las palabras y por no compartir las ideas de los otros y por no aceptar esa sana crítica que tenemos. Si bien tenemos una corriente distinta política con el señor Alcalde, pero él debe respetar y la Administración Municipal debe respetar a esta corporación y debe respetar las distintas formas de pensar, formas de ideas, de expresarse políticamente y en concordancia con lo que está pasando hoy en el país con nuestro compañero Miguel Uribe, es lamentable y tenemos que condenarlo desde todo punto de vista, porque es inaceptable que esta historia se esté repitiendo en Colombia, que nuevamente esté su hijo quedando prácticamente huérfano, como también a él lo dejó el narcotráfico y la asociación del narcotráfico con la



política en Colombia. Esto atenta contra el Estado de Derecho y también en las regiones hay violencia... Como el señor alcalde ha salido públicamente a decir que los concejales somos unos sinvergüenzas, que por culpa de nosotros muchos contratistas no tienen, en este momento no están vinculados a la administración municipal, que hay personas, que hay abuelitos sufriendo de hambre, que bueno, tantas mentiras y falacias que se lanzan para generar un odio hacia nosotros o hacia quien no aplaude en su totalidad su manera de hacer política o sus ideas o lo que quiere hacer con San Gil. Acá estamos para realizar un control político y por eso es que le hemos dado el respectivo estudio a este proyecto 008 de 2024 como el anterior, que quiero dejar constancia que lo voté positivo en este caso. De esta manera, señor presidente y honorables concejales del municipio de San Gil, pues termino con la ponencia de este importante proyecto de adición presupuestal por 11 mil 800 millones de pesos.

PRESIDENTE: Entonces, querido concejal, para que nos ratifique la ponencia al proyecto de acuerdo para poder abrir o terminar el debate.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, señor presidente. Como en el primer debate de comisión, aunque considero que no se cumplieron las peticiones que realizamos, como es la compañía de los distintos secretarios, como es que nos contaran hacia dónde cada secretaría, en qué va a invertir cada uno de los recursos, que eso para mí es lo fundamental en este proyecto. Realizo mi ponencia positiva para este proyecto.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Ponencia positiva. Vamos a abrir el debate para que los concejales, si tienen alguna aclaración o alguna pregunta sobre el proyecto, si no le damos la palabra al secretario de Hacienda. Entonces, la doctora Mónica Diana tiene el uso de la palabra.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias, señor presidente. Bueno, había acá unos compromisos y me gustaría que de esos compromisos que quedaron en comisión, nos le pudiera dar respuesta ahorita. Esa es mi intervención. Gracias. Siga, señor secretario.

Interviene el **SECRETARIO YESID:** Muy buenos días, honorable concejo municipal, equipo de trabajo del concejo y compañeros de la administración. Claro que sí, doctora Mónica, el anexo explicativo donde se detalla los rubros presupuestales, donde va cada peso, fue adjuntado de manera formal el mismo día de la petición, con las respectivas firmas y anexo también enviamos las certificaciones de cada uno de los bancos donde tenemos cuentas bancarias, de la misma manera fue el mismo día viernes. Podemos apreciar que en el anexo explicativo está la meta para donde va cada peso, cada inversión, el cual consta de dos páginas, de tres páginas, perdón, y ahí podemos encontrar la destinación de los recursos. Nosotros damos por cumplido las peticiones realizadas. Muchas gracias.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Bueno, no sé si Teresita quiere agregar algo más respecto de la inversión que se piensa realizar por secretarías, que había quedado ese compromiso.

Interviene el **SECRETARIO YESID:** En el anexo explicativo está la inversión por secretarías, por rubro. No sé si ustedes lo ven conveniente, lo leemos, para dónde va cada peso, pero sí, ahí está la relación, absolutamente todo, y la suma que es la correspondiente a los 11 mil millones. Está detallada si es placa-huellas, si es vía urbana, si es transporte, si es adquisiciones, eso está en el explicativo, no sé si sea necesario de pronto leerlo, son tres páginas.



PRESIDENTE: Listo, señor secretario. Mientras, le damos la palabra al concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, presidenta. He estado atento a los diferentes llamados de las comisiones y las observaciones que se solicitaban, a Teresita y al doctor Yesid. Ayer estuvieron todos los secretarios acá en el Concejo Municipal, con el objetivo, si teníamos preguntas. Para mí, el voto del concejal José Gregorio, lo dije y lo expresé, es un proyecto de trámite en cuanto a los recursos de balance, proyecto en el cual siempre lo he votado, y la finalidad en el mes de agosto, en el mes de noviembre, es estar invitando a los secretarios y revisar, de estas platas, estos dineros, pues, cómo se están invirtiendo. Ejemplo, los recursos propios, los más de 3 mil millones de pesos, lo que tiene que es de libre inversión, 157 millones. Entonces, vemos la necesidad, con todo lo que ha pasado, y ya que varios compañeros se han tenido que retirar, unos por cuestiones médicas, pero sí es necesario saber que los que estamos acá entendemos, pues, el proyecto. Ya han dado suficiente ilustración lo que es los diferentes secretarios, el doctor de Hacienda ha estado muy pendiente. Y lo que tiene que ver con este proyecto, que viene de recursos de estampilla para adulto mayor y otros, sabemos que el Concejo Municipal, pues, los adiciona y tenemos que hacer el control. Preguntaban en la comisión sobre a dónde iban los recursos, ya usted lo dijo, doctor Yesid, lo dijo muy claramente, en cuanto que ahí están las tres páginas, hacia dónde van, rubro por rubro, y en las adiciones, pues, se trata eso, saber qué dineros hay y cuáles dineros se pueden ir invirtiendo. Entonces, la necesidad, pues, es adicionar, para mí, adicionar estos recursos y después, con todo respeto, pues, citar a los diferentes secretarios. Para mí ya hay suficiente ilustración en cuanto a la apreciación que hace, el ponente ya dio una ponencia positiva, la cual acompaño para que este proyecto pase a su segundo debate, igual que el otro proyecto, porque son platas que se necesitan, al fin y al cabo, para cumplir el plan de desarrollo y, por eso, es necesario para el concejal José Gregorio que este proyecto pase a su segundo debate, con ya explicaciones dadas por Teresita, por el doctor Yesid, y yo creo que hay suficiente ilustración para entrar a votar, señora Presidenta. Esa sería mi proposición.

Segunda vicepresidente: Perfecto, concejal José Gregorio. ¿Algún otro compañero va a hacer alguna apreciación? ¿concejal Édison Rangel?

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias, señora presidenta, vicepresidenta. Pues, realmente, me parece que es un proyecto con trámite, ya con una suficiente ilustración, ha sido retirado, lo que yo no veo es como el compromiso, porque también se retira en el momento de la votación, no sé cuál es la estrategia que tienen como mayorías en este momento el cabildo municipal. El proyecto como tal ha sido resuelto en su totalidad por parte de la administración y debería someterse a votación en este momento. Sin embargo, por reglamento considero que, si no entran los demás concejales, pues no se podría votar o no daría el trámite, porque para votación debe haber mínimo el 50% de la corporación. Entonces, no sé, queda en sus manos. Vicepresidenta, ¿qué hacemos con el proyecto?

Segunda vicepresidente: Bueno, como ningún otro concejal, tiene alguna sugerencia, apreciación, Señorita secretaria, por favor, entonces vamos a llamar a lista. Por favor.

SECRETARIA: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Señorita secretaria, nuevamente muy buenos días, seguimos acá presentes.

SECRETARIA: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 18 Código: 100-01.03-39-2025

Segunda vicepresidente: Presente Mónica Diana Hernández Vargas.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez. Señora vicepresidenta, él tiene una excusa, está en cita médica en este momento. Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa. Está en cita médica. Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** secretaria, muchas gracias, siendo las nueve y treinta y uno, dejo constancia que todavía me encuentro acá en el recinto, presente. Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero

Interviene el concejal. **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Presente, secretaria, nuevamente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Mario Rueda, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista, ella tenemos una incapacidad desde el día de ayer, que ella la manifestó en el WhatsApp del Concejo Municipal. En la fórmula médica, donde estaba con incapacidad por la gripa que está dando. Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho. Pero le sirve de soporte para decir que se encuentra enferma, porque es la gripa que está dando y que le dio usted, concejal. Continúe, señorita secretaria. Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho. Honorable concejal José Jesús Villar Torres. Ya habíamos leído también la excusa del honorable concejal José Jesús Villar Torres. Señora vicepresidenta, se cuenta en este momento con la asistencia de cinco honorables concejales.

Segunda vicepresidente: Bueno, con la asistencia de cinco honorables concejales y de acuerdo al reglamento, como lo dijo precisamente el compañero Édison Rangel, de acuerdo al artículo 19, no tenemos quórum decisorio. Por lo tanto, pues, tenemos que dejar este proyecto así y pasamos al siguiente punto. No pasa el proyecto porque no hay quórum. Muchas gracias. Siga señorita secretaria. Hay sesión deliberatoria, no decisoria. Deliberatoria sí hay. El reglamento lo dice claramente. Diga, señor.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, vicepresidenta. Como usted acaba de decir, el quórum decisorio no hay, pero el deliberatorio para dejar constancia, ya que también está el jurídico, la secretaria, el concejo municipal. Estamos debatiendo el proyecto y cada uno es responsable por su voto. Eso siempre lo he manifestado. Y usted lo dijo cuándo empezó la sesión. Cuando nos demandan, cada persona va a esa ya con su abogado. Yo dejo constancia que me presenté a la sesión para debatir el proyecto. Ya hay, en este momento del concejo municipal, pues, la votación. En cuanto a la presentación del ponente, voto ponencia positiva, correspondía al concejo. Cada uno es solamente la edición de un voto por cada concejal. La edición mía era acompañar el proyecto, voto positivamente también a la ponencia del concejal Juan José Muñoz. Y ratificar, pues, para la Administración Municipal, para usted, doctor Yesid, usted ya nos lo había comentado, que no se podría citar en extras porque tuvimos todo el tiempo necesario. Tenemos votación positiva por parte del concejal Muñoz. La ponencia, pues, ya es la parte jurídica la que decidirá qué se hace con el proyecto. Usted mismo lo ratificó, que no sería presentado en extras debido al problema de lo que tiene que ver con los recursos también que se utilizan para las sesiones extraordinarias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 18 Código: 100-01.03-39-2025

Simplemente dejo para que, si no en el mes de agosto se vuelva a presentar este proyecto, en el mes de agosto que tenemos sesiones ordinarias, puesto que acá no está el concejo en pleno. Gracias.

Segunda vicepresidente: A usted muchas gracias. Entonces, ¿continuamos? No. Continúen, por favor. Ah, pues no lo vi, qué pena. Siga, el concejal Édison.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias, que mucho gusto. No, es para dejar, pues, la constancia. El reglamento es claro y no se puede decidir si no hay el 50% más uno. Por lo tanto, no se podría someter a votación. Y como usted lo manifiesta, solamente se podría deliberar. Por lo tanto, no se vota. Entonces, acá solamente tenemos cuatro concejales y nuestra concejala Mónica, por lo tanto, no habría ese tema. Entonces, el proyecto quedaría ahí, ya se miraría si el alcalde hace la presentación nuevamente o se archiva. Muchas gracias.

Segunda vicepresidente: A usted, concejal. Tiene la palabra el concejal Gabriel.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias, presidenta. Bueno, para dejar constancia que también estuvimos presentes hasta el final de la sesión, con toda la intención de siempre cumplir con el deber por el cual fuimos elegidos como concejales, que es debatir o aprobar.

Segunda vicepresidente: Perdóneme, le interrumpo, concejal Gabriel, discúlpeme. Es que solamente en el recinto estamos tres compañeros, entonces no hay quórum, ni decisorio, ni deliberatorio para continuar.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Sí, desafortunadamente se caen las...

Segunda vicepresidente: Si hay alguien afuera, algún concejal, por favor, que ingrese.

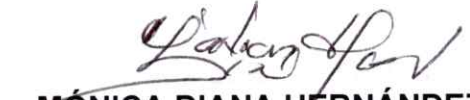
Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Compañeros, si hay alguien afuera. No, concejal, parece que no están.

Segunda vicepresidente: Bueno, entonces, como no hay quorum, perdóneme, como no hay quorum, ni decisorio, ni deliberatorio, pues será por terminada la sesión, siendo las 9 y 36 de la mañana.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Que sólo terminamos con tres concejales en el recinto de la democracia.

Segunda vicepresidente: Entonces, siendo las 9 y 37 de la mañana, damos por cerrado el segundo periodo de sesión ordinaria con alargue, sin quórum. Muchísimas gracias a todos ustedes. Dios les bendiga.


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025


MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
Segunda vicepresidente.


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Trascribió CPS: EDNA GOMEZ CHACON